



DECLARACION Nº 3774

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz expresa su preocupación y manifiesta su apoyo a todo programa que colabore en la protección de los deudores hipotecarios cuyo crédito haya sido otorgado en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por CER - Ley Nº 25.827 (UVA) o en Unidades de Vivienda actualizables por ICC – Ley Nº 27.271 (UVI).

Asimismo manifiesta el apoyo a la actualización del monto en pesos de las cuotas con el coeficiente de variación salarial (CVS) que publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos, cuota que nunca podrá superar en más de 5% al valor en pesos de la cuota ajustada por el coeficiente o unidad de actualización original.

SALA DE SESIONES, 09 de mayo de 2019.-

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**